



Pasarían compras de Hacienda a SFP

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para que la Secretaría de la Función Pública centralice las contrataciones públicas del Gobierno federal, en lugar de la Secretaría de Hacienda.

“Esta facultad de consolidación de los procedimientos de compras gubernamentales regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, coadyuvará a reforzar la eficiencia en el combate a la corrupción desde la SFP, al poder intervenir para garantizar las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad en la adquisición de bienes y servicios en la Administración Pública Federal”, se explica en la iniciativa presidencial.

En la propuesta también se faculta a la Función Pública participar en las negociaciones comerciales internacionales relacionadas con las compras del sector público, coordinar compras estratégicas y elaborar disposiciones que promuevan la participación de la proveeduría nacional.

La SFP podrá asesorar a las dependencias públicas, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados, y entidades paraestatales sobre el cumplimiento de la normativa sobre compras y adquisiciones.

Además, el Ejecutivo federal propone que sea la SFP la que se encargue de la designación de los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de los entes de la Administración Pública Local, función que ha tenido

la Secretaría de Hacienda.

Sólo las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, y las empresas productivas del Estado podrán designar a sus oficiales mayores.

La iniciativa regresa a la Función Pública la atribución de definir a las personas que encabezan los Organos Internos de Control de todas las dependencias federales.

La propuesta, que se presenta a la Cámara baja cuando solo quedan dos días de sesiones del periodo ordinario, fue turnada a la Comisión de Gobernación que preside Alejandro Moreno, dirigente del PRI.